



Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

HUMANITAS

2002

Edición 29

EL DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ.
SUS FUENTES COMO HISTORIÓGRAFO.

Profr. Israel Cavazos Garza
UANL

Fue José Eleuterio González (Guadalajara, 1813 - Monterrey, 1888) el más destacado historiador de Nuevo León del siglo XIX; e indudablemente el primero en ejercitar aquí esta disciplina y en practicarla científicamente. Es natural que su obra, a más de cien años de escrita haya sido susceptible de ser superada en múltiples aspectos. Pero es incontrovertible también que ha sido y seguirá siéndolo, la obra clásica por excelencia.

Para esta rápida mirada al tema que nos ocupa, utilizaremos solamente sus tres obras fundamentales:

“Colección de documentos para la historia del Estado de Nuevo León...”, Tip. De Antonio Mier, Monterrey, 1867, 379 pp. (Citaremos *Colec.*);

“Lecciones orales de Historia de Nuevo León, dadas por... a unos amigos en el camino a México”, edición de “La India”, Monterrey, 1881, (Citaremos *Lec. Or.*); y

“Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el obispado de Linares”, edición de “La India”, Monterrey, 1882, 164 pp. (Citaremos *Hist. Eccl.*)

Fuentes bibliográficas

Independientemente de la documentación original –a que nos referiremos– recurre el Doctor González a las fuentes bibliográficas siguientes:

Para la época de Carvajal y para este personaje (aunque confundiendo a don Luis, el Viejo, con el Mozo, su sobrino, consulta el *Libro Rojo*, de Riva Palacio y Guillermo Prieto, editado en 1870.¹

Utiliza también con frecuencia, al referirse a la fundación de la ciudad y, en general, a los primeros años del Nuevo Reino de León, el opúsculo: *Constancias relativas a la fundación de Monterrey*, impreso en 1861. Para

hablar de la fundación de Cadereyta, en la página 26 de sus *Lecciones Orales...*, consulta en el folleto de igual título pero relativo a esa población, editado en 1863²; y cuando se refiere a los orígenes de Montemorelos, en igual forma.³ Así del primero como de estos dos últimos expresa que: "son bien conocidos y se hallan en los mas de los archivos del Estado."⁴

Uno de los libros reiteradamente citados por el Doctor González, es la *Crónica de la provincia de nuestro seráfico padre San Francisco de Zacatecas*, de fray José Arlegui, en la segunda edición, de 1851. En su concepto, esa obra:

*debía de dar mejores noticias, además de la escasez, adolece del defecto de todos los cronistas regulares: para ellos no hubo mas descubridores que los frailes, hacen abstracción de todas las demás personas y de sus hechos; e incurren por esto en gravísimos errores.*⁵

Advierte del cuidado con que deben ser consultados éste y otros libros de ese género.

Otra crónica citada es al de fray Isidro Félix de Espinosa, en particular al referirse a las misiones del Río Blanco y a las tareas apostólicas de algunos religiosos.⁶

De vez en vez hace alusiones a los escritos de fray Antonio Frejes, que aparecieron inconclusos en la *Historia de la conquista de los estados del Imperio Mexicano*, obra editada en Zacatecas, en 1839.

Le es de suma utilidad, además, la *Relación histórica del Nuevo Santander y costa del Seno Mexicano*, de fray Vicente de Santa María. De este libro posiblemente usó el doctor González la edición hecha por el *Periódico Oficial* de Tamaulipas, a que alude Nicolás León en su *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, puesto que no sabemos de otro texto anterior, excepción hecha del manuscrito original, existente en la Biblioteca Nacional.

Sigue el doctor González a Santa María y transcribe algunos párrafos, sobre todo al relatar las expediciones hechas a Texas por el marqués de San Miguel de Aguayo en el primer tercio del siglo XVIII⁷. Toma así mismo de ese autor, referencias sobre las congregas; alusivas al gobierno de Barbadillo o a la colonización del Nuevo Santander.

Otra obra antigua utilizada es la de Matías de Mota Padilla, en su *Descripción geográfica de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo Reino de León*, de quien toma también notas referentes a las congregas⁸. Recurre también a la *Historia de Compañía de Jesús en la Nueva España*, del padre Francisco Javier Alegre, transcribiendo trozos relativos a la donación del padre Calancha y Valenzuela para el colegio que los jesuitas establecieron en Monterrey.⁹

Consulta con provecho el clásico: *Theatro Americano*, de Antonio Villaseñor y Sánchez, en la bella edición de 1746-1748, en dos volúmenes; para algunos aspectos de las fundaciones misionales del sur del Nuevo Reino,¹⁰ o para enriquecer las páginas concernientes a la colonización de Tamaulipas.¹¹

Obra nueva en su tiempo y de imprescindible consulta en la época en la cual realizaba su investigación (y que sigue siendo de valor excepcional) es el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, de Manuel Orozco y Berra, editado en 1853-56. Los artículos sobre Nuevo León, debidos a José de Sotero Noriega, son magníficos; pero también lo son para el médico historiógrafo los artículos "Misiones", "Revillagigedo", "Marcos Guereña" y otros a que acude.¹²

Se asoma con relativo provecho a la entonces reciente *Historia, geografía y estadística del Estado de Tamaulipas*, de Alejandro Prieto, impresa en México en 1873; aunque renovando la advertencia (porque Prieto sigue a Santa María) de "leer a los cronistas y a sus copiadotes con mucho cuidado y desconfianza."¹³

Para la misma etapa colonial cita el doctor González diversas obras que son a su propósito. Los dos volúmenes en *La Recopilación sumaria...*, de Eusebio Ventura Beleña, impresos en 1787, de los cuales transcribe lo relativo al obispado de Linares; o lo referente a las providencias dadas por el virrey Antonio Flores sobre la división de la Comandancia de las Providencias Internas.¹⁴ Cita así mismo el *Diario* de Teodoro de Croix, escrito por fray Agustín Morfi, su capellán, para algunas referencias al obispo fray Antonio de Jesús Sacedón¹⁵; así como la única pastoral del mismo señor Sacedón, primer obispo de Linares, editada en México en 1779.

Al ocuparse los últimos sucesos del siglo XIX, tales como la inundación que destruyó la recién fundada Villa de Azanza, se basa en el *Suplemento* hecho por Carlos María de Bustamante. En la historia de México, del primero, publicada en 1850, abrevia para lo que le atañe al avance de las fuerzas insurgentes de Mariano Jiménez hacia el norte;¹⁶ para

lo tocante a las batallas de Aguanueva y de Carnero;¹⁷ para la defección de Ignacio Elizondo;¹⁸ para los fusilamientos de Chihuahua, que documenta en *La Gaceta*, reproducida por Alamán; y para las actividades del insurgente José Herrera.¹⁹

Reproduce íntegro el documento: "*Expediciones militares del brigadier D. Joaquín de Arredondo en las Provincias Internas, con algunas circunstancias de su gobierno en ellas*"²⁰ tomándolo de la segunda edición del *Cuadro Histórico...*, de Bustamante, quien lo publicó anónimo. El doctor González tiene en su haber la identificación de su autor, el capitán Manuel Céspedes. Así se lo dijeron el coronel Manuel Barragán y el comisario Diego Cenobio de Lachica, compañeros de Céspedes.

"y todo lo que dice es verdad y les constaba, como que hicieron la campaña con Arredondo en clase de oficiales, desde que vino al país hasta que se hizo la independencia."²¹

En cuanto a las actividades de Bernardo Gutiérrez de Lara, quiso el doctor González conocer el *Manifiesto apologético...*, publicado por éste en Monterrey, en 1827.

"Tal vez exista un ejemplar en el archivo —dice— pero para buscarlo, sería necesario registrarlo todo, trabajo que yo no he podido hacer por las gravísimas y no interrumpidas ocupaciones de mi profesión."²²

Se vale sin embargo, para sus comentarios, del extracto del *Manifiesto* publicado en la segunda edición del *Cuadro Histórico...*, de Bustamante.

Otros Libros.

Entre las fuentes bibliográficas utilizadas por el doctor González mencionaremos también, aunque como obras secundarias, el manejo que hace de las *Cartas de relación*, Hernán Cortés; de *la Historia de México*, de Prescott; de *la Historia Universal*, de César Cantú; de las obras de fray Bartolomé de las Casas, etc. Cita también el *Informe de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, de 1861²³ y el *Informe* del administrador de correos al Ministro de Fomento, de 1787²⁴. Consulta así mismo la *Real Ordenanza de Nuevas Poblaciones*, de 1573, usando indudablemente la reproducción íntegra que aparece en los *Testimonios...*, de la fundación de Cadereyta; así como la *Recopilación de Leyes de Indias*.

Sobre este último cuerpo jurídico, no resistimos a la tentación de transcribir aquí los juicios del Dr. González:

"A pesar de su justicia y su benignidad, que tanto se han decantado —expresa— están basadas en dos mentiras insignes; primera que la conquista da derecho; segunda, que los indios eran menores de edad y que como hijos de familia debían ser tratados siempre.²⁵ Los indios—continúa— aunque bárbaros, incultos y rudos, eran hombres. El indio que se fugaba de la congrega, no huía como un muchacho a esconderse donde su padre o superior no supieran de él...; sabía que los blancos no adquirirían derecho en ellos por haberlos conquistado por la fuerza."²⁶

Refiriéndose a la habilidad de los indios de la villa de Bustamante como escultores, remite al lector a los expresado por fray Servando Teresa de Mier, quien en alguna de sus obras expresa que "ellos hicieron casi todas las imágenes de bulto que se veneran en Monterrey."²⁷

Finalmente diremos, aunque esto se lee no al concluir sino en el prólogo de su *Colección de documentos...*, que se lamenta el doctor González de no haber conocido la crónica de Alonso de León (a quien confunde con el general del mismo nombre, su hijo), y de cuya existencia supo por haberla visto registrada en la *Biblioteca Americana Septentrional*, de Beristáin y de Sousa. Pudo haberla conocido, pero lamentablemente cuando él inició sus investigaciones en el Archivo del Ayuntamiento, ya no estaba allí una de las copias que sabemos era conservada a principios del siglo XVIII.

Historia oral.

Hemos dicho, al referirnos al autor de las *Expediciones militares...* (de Arredondo) que su identificación fue posible merced a la versión dada al doctor González por los oficiales locales que anduvieron en esas campañas. Calificaríamos en nuestros días a esta circunstancia de: Historia Oral.

A este propósito y aunque no con mucha frecuencia, acude nuestro primer historiógrafo a este género de investigación. Para hablar de la etapa final de la construcción de la catedral, recoge, por ejemplo, el testimonio de don Pedro José Morales.²⁸

En cuanto a las bóvedas que faltaban estaban suplidas con techos de corteza de sabino.²⁹

"Yo conocí –dice– a Doña Josefa y a Doña María de Jesús Lozano, hijas del general Don Salvador Lozano, y ellas decían que su padre había hecho la capilla de San José y traído de México dos imágenes del Santo, una de ellas que se puso en la Parroquia y otra de ellas que se llevó a su hacienda que está junto a Sabinas."³⁰

El doctor Sada "y otros muchos que entonces le vieron" le contaron cómo llegó a Monterrey el insurgente Antonio Gutiérrez de Lara, "con la barba en la cintura."³¹

Algunos de los aspectos de las batallas de Carneros y Aguanueva, 1811, los escribe "consultando las tradiciones que de ellas han quedado"³²; y lo mismo puede decirse cuando trata de dar detalles de la muerte del gobernador Bustamante, que "por tradición se sabe..."³³

Una de las más importantes aportaciones del doctor González a través de la historia oral, es la de su entrevista con José María Elizondo, en 1839, cuando le interrogó acerca de la intervención del obispo María de Porras con Ignacio Elizondo, su hermano, en torno a los sucesos de Baján.³⁴

Fuentes documentales

Como podemos advertirlo, las fuentes bibliográficas utilizadas por el doctor González en sus obras históricas, no son en manera alguna abundantes, aunque sí, con algunas excepciones sólidas. No por ello, sin embargo, fueron suficientes para el vasto plan de trabajo a realizar. Por lo mismo, fue necesario que recurriera a fuentes primarias o documentales. Y en este aspecto habría de ser el primero en hacerlo, si bien es cierto que Manuel García Rejón había utilizado ya documentos y los había publicado en los tres importantes folletos de Monterrey, Cadereyta y Montemorelos, editados en 1861 y 1863; o en la *Revista de Nuevo León y Coahuila*, editada en 1864, fue el doctor González el primero en usarlos de manera sistemática y con criterio historicista.

Las fuentes a que acudió, fueron; el Archivo de Gobierno, llamado también hasta hace algunas décadas: Archivo de la Secretaría de Gobierno. Durante nuestro paso por esta institución, le pusimos, a fines de la década de 1950, el de Archivo General del Estado. Creemos que fue el doctor González, el primero en abreviar en él con fines de investigación. Es extraño que diga, por lo menos para su *Colección de Documentos...*, no

haber visto el Archivo del Ayuntamiento³⁵ cuando, en realidad, lo consultó muchísimo, sobre todo para el estudio de la época colonial.

Recurrió también al Archivo del Obispado y al del Curato de Monterrey. "Están ya formados –dice– y hay en ellos gran copia de documentos"³⁶. Subraya la importancia de "el inmenso Archivo del Obispado de [su natal] Guadalajara", pero, en la imposibilidad de revisarlo, se limita a recomendarlo "a quien se ocupe de escribir la historia eclesiástica de Nuevo León."³⁷

Del Archivo del Provisorato del Obispado de Monterrey, consulta entre otros documentos el expediente de cuentas de las donaciones hechas por los mineros de la Iguana, con los cuales se edificó el templo del Señor de la Capilla, de Saltillo, y se hicieron importantes obras en el templo de San José, de Sabinas.³⁸ Existe también entonces en el archivo del Obispado, analiza y sintetiza la bula *Relata Samper*, que erigió la diócesis en 1777.³⁹

Aunque en menor escala, consulta asimismo algunos archivos municipales. "Cuántas noticias se sacarían –dice– de revisarse los de todos los pueblos"⁴⁰. Al hablar de fray Antonio Margil de Jesús, expresa: "yo me acuerdo de haber visto en el libro de bautismos del pueblo de Guadalupe, un papel suelto..."⁴¹

Usa también ampliamente y transcribe gran parte de su texto, el expediente relativo a la toma de posesión del Ilmo. Sr. Sacedón, "existe en la parroquia de Linares."⁴²

Del archivo de Montemorelos, aunque no lo ve allá sino que le facilita copias Hermenegildo Dávila, su discípulo, incluye documental sobre la aprehensión del gobernador de Santa María y sobre la estancia de Jiménez en Monterrey.⁴³ Le vemos consultar también actas del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, para verificar la erección de esa municipalidad.⁴⁴

Para realizar su investigación, revisa asimismo no pocos documentos en poder de particulares. Al referirse a la entrada de Martín de Zavala a la fundación de Almadén y a su fundación en 1644, asienta: "Este documento lo encontré (en copia) entre los papeles del finado don Alejandro de Uro"; e informa que los deja en el Archivo de Gobierno, "para cuando alguien quiera verlo."⁴⁵ Más tarde habría de encontrar el original, de letra de Juan de Abrego, en el Archivo Municipal.⁴⁶

Utiliza mucho –desafortunadamente, por su inexactitud– la *Historia de la villa de Saltillo*, manuscrita, anónima, que le prestó el Pbro. Manuel Flores y que atribuye al bachiller Pedro Fuentes.⁴⁷ El canónigo Lorenzo de

la Garza le prestó la copia extensa, carta fechada en Saltillo el 16 de enero de 1780, en la cual son relatados a don Manuel Silvestre Conde, los incidentes de la muerte del obispo Sacedón, por su profesor.⁴⁸ En las páginas de la 261 a la 237, esto es en más de 60 páginas de su *Colección de Documentos...*; transcribe el texto de uno sobre lo sucedido en Monterrey entre el 11 de julio y el 28 de agosto de 1813.

*"Este cuaderno —dice— está en forma de diario, es bastante minucioso, le faltan las primeras hojas. Lo dejo en el Archivo [del Gobierno] para el que quiera, lo vea. Lo encontré, —expresa— entre los papeles del padre Francisco Javier Treviño, que fue maestro de ceremonias de la catedral".*⁴⁹

No dice que fuera escrito por el padre Treviño, pero, al aludir de nuevo a este precioso documento den sus *Lecciones Orales...*; ya expresa: *"El padre Francisco Javier Treviño escribió en un diario lo que entonces pasó en Monterrey."*⁵⁰ Hace relación al extraordinario trabajo realizado por el ingeniero Santiago Nigra de San Martín, que no se limitó al mapa de Nuevo León que imprimió en Nueva York en 1853, sino que redactó tres memorias, una geográfica, una histórica y otra estadística, lamentablemente perdidas. Expresa el doctor González tener sólo la geográfica, que rescató en Matamoros Gabino San Miguel y la hizo llegar a sus manos.⁵¹

Inserta también una relación de *Hechos históricos*, que le facilitó el Dr. José Angel Benavides, con breves noticias sobre el obispo Sacedón, la catedral nueva y la introducción de la imprenta;⁵² y, completo, el informe del Ayuntamiento del real de Sabinas, sobre el Estado que guardaba ese lugar, en 1821.⁵³ Finalmente, reproduce íntegra, una amplia *Memoria sobre el origen de la villa de San Martín*, escrita por don Juan José de la Garza, que fue secretario durante muchos años en aquel municipio.⁵⁴

Época colonial

Aunque hace referencia a la capitulación de Carvajal, expresa: "no hay aquí copia alguna"; agregando: "debió ser igual a la de Zavala, que hay dos, una en Cadereyta y otra en Monterrey."⁵⁵ Es indudable, sin embargo, que haya consultado la imprenta de Zavala, que aparece en el folleto: *Testimonios... de Cadereyta* y de la cual hace una buena síntesis.⁵⁶

De la época de Carvajal sólo encuentra referencia a una merced a Manuel de Mederos, de 1583⁵⁷; los títulos de la hacienda de San Francisco, de 1584⁵⁸ y copia de la merced a Diego de Montemayor, de 1585.⁵⁹

Sobre el origen de Monterrey, transcribe párrafos del acta de fundación.⁶⁰ Al hablar de este documento expresa: "Tal como se haya en los archivos del ayuntamiento y corre impresa en un cuaderno publicado en 1861."⁶¹ Adviértase que dice que *se halla*, sin afirmar que se trate del original. Y, al volver a mencionarla, alude a la copia que autorizó el teniente de gobernador Juan Ruiz en 1627⁶²; citando también las diligencias de demarcación de la ciudad en las cuales se hallan fragmentos del testimonio más antiguo del acta.⁶³

Para el estudio de esa época, nos damos cuenta de la habilidad del doctor González como paleógrafo. Es en las tres primeras décadas del XVII cuando la documentación ofrece serios problemas paleográficos. El doctor González traduce el testamento de Bartolomé Rodríguez, de 1604, para referencias a la iglesia mayor y al convento.⁶⁴ Los últimos documentos firmados por Diego de Montemayor, de 1611⁶⁵; etc. En realidad, son mínimos los errores de traducción paleográfica que le advertimos, como el de escribir Cristóbal de Gruzqueta, por Irueta, o algún otro.

Entre la documentación municipal que más maneja, están las Actas de Cabildo. La del 2 de agosto de 1626, le sirve al hablar de la entrada del gobernador Martín de Zavala. De allí copia la *Memoria de los vecinos casados y solteros...*⁶⁶ Las de 1680, para la procesión del Corpus y la construcción de la parroquia.⁶⁷ La de 23 de septiembre de 1710, para relatar el incendio de la iglesia de San Francisco.⁶⁸ Las de 1810 y 1811, para los sucesos de la Independencia;⁶⁹ sobre las actividades del gobernador Santa María y de Juan Ignacio Ramón,⁷⁰ pero para lo que más acude a éstas es para complementar su cronología de gobernadores.

*"Hasta aquí —dice— me han sido de gran utilidad para encontrar los hechos y determinar las fechas, las actas del Ayuntamiento, a pesar de que no se encuentran todas ni están ordenadas, sino que unas están en papeles sueltos, otras en cuadernos en los que los gobernadores escribían sus providencias y otras en diversos expedientes bien extraños a ellas."*⁷¹

Esta lista nominal de gobernadores, hecha por Miguel Nieto, por más de cuarenta y tres años secretario de Ayuntamiento, la incluye íntegra en su *Colección de Documentos*;⁷² pero luego ha de enmendarla y reproducirla, ya corregida, en sus *Lecciones Orales...*⁷³ Cuando no encontró los datos precisos "he tenido —dice— que acudir a los legajos de expedientes de los negocios que se tratan ante gobernadores, para ver las últimas disposiciones de unos y las primeras de otro."⁷⁴

De que él realizó personalmente la investigación, lo comprueba el nuevo secretario del Ayuntamiento, Serapio Cirlos, cuando dice:

*"Certifico: que el C. Dr. José Eleuterio González, para reformar esta lista, registró los documentos del archivo a mi cargo y me hizo notar las reformas que hacía y los documentos en que se apoyaba para hacerla".*⁷⁵

Consulta el doctor González con sumo provecho otros expedientes más o menos abundantes del archivo Municipal; *Las Visitas*, de los gobernadores o de quienes las hacían en nombre de éstos. La del general Juan de Zavala;⁷⁶ la de tiendas, hecha en 1682 por Roque Virto Buitrago;⁷⁷ la del marqués de San Miguel Aguayo, a Hualahuises;⁷⁸ la del general Francisco Báez Treviño, a Lamapazos;⁷⁹ la del gobernador Vicente Bueno de la Borbolla;⁸⁰ etc. Pública, íntegra, la visita del gobernador Melchor Vidal de Lorca, de 1775, tomada de la *Gaceta*, que reproduce Alamán⁸¹ y la del gobernador Manuel de Bahamonde, de 1788, que no es propiamente una visita, sino un informe sobre el estado del Nuevo Reino de León.⁸²

Además de las visitas, revisa el doctor González no pocos testamentos, por su riqueza de información eclesiástica. Además del de Bartolomé Rodríguez de 1604, ya citado, consulta el de Francisco Báez Treviño, de 1726, para donaciones a la Virgen del Roble;⁸³ el de doña Leonor Gómez de Castro, de 1767, para legados a la catedral⁸⁴ o para el establecimiento de la cátedra de gramática;⁸⁵ el de doña Larralde, de 1769 al hablar del altar de las Animas;⁸⁶ el de doña Inés de Elizondo, de 1785, sobre la capilla de la Sma. Trinidad; etc.⁸⁷

Es verdaderamente impresionante la cantidad de documentos consultados por el doctor González referentes a Nuevo León, de la segunda mitad del XVIII y albores del XIX. Destacaremos sólo algunos de éstos. El texto íntegro del nombramiento de Antonio Ladrón Guevara, comisionado en 1751 para visitar y revalidar títulos, encontrado en el Archivo de Gobierno;⁸⁸ el comentario a la solicitud hecha en 1762 por los vecinos de Cadereyta, para el traslado de la población;⁸⁹ el resumen de la información testimonial y del informe del gobernador Bahamonde, de 1789, para fijar la sede episcopal en Monterrey, "voluminoso expediente de más de treinta hojas", dice;⁹⁰ el informe del doctor González Candamo, proponiendo en 1791 a Saltillo, como sede de la diócesis;⁹¹ el análisis de los dos expedientes existentes en el Archivo del Gobierno, sobre el hospital y el convento de Capuchinas, y de otro relativo a la fundación de un Colegio de Propaganda Fide;⁹² el informe rendido en 1798, por el arquitecto Juan Crouset, sobre las obras del obispo Llanos y Valdés en la nueva ciudad⁹³

con referencia la plano que el mismo arquitecto hizo de la ciudad nueva y que existió —dice el doctor González— en el Archivo del Ayuntamiento;⁹⁴ y finalmente, el *Informe* del gobernador Herrera y Leiva, de 1801, sobre el estado de los Ayuntamientos;⁹⁵ y el *Catálogo de noticias* sobre el Nuevo Reino de León, de 1806, del mismo gobernante.⁹⁶

Auténtico trabajo de investigación documental lo constituye, a nuestro juicio, el de los capítulos relacionados a la Independencia. Basado en parte, como ya lo hemos expuesto, en las Actas de Cabildo, lo complementa con abundante información existente en el Archivo del Gobierno y en el Ayuntamiento. Del primero de éstos, procede la valiosísima correspondencia cruzada entre Juan Ignacio Ramón y el gobernador Santa María; y hasta alguna carta de Allende, "que existe original en el Archivo (del Gobierno) y es una de las pocas preciosidades que encierra."⁹⁷

En este tiempo, (1821) detiene el doctor González su *Colección de Documentos...* "porque de esta época hacia delante, —dice— se hallan en una multitud prodigiosa de impresos."⁹⁸

*"El solo Archivo de Gobierno de Nuevo León —dice— es tan abundante del año 21 para acá, que él solo basta para escribir la historia del Estado en esta época. Los documentos antiguos, en cambio, son tan pocos, como numerosos los nuevos".*⁹⁹ Para los dos siglos anteriores —agrega— el Archivo del Ayuntamiento es el único.¹⁰⁰

Con modestia extrema, subestima su obra en estos términos:

*"Esta colección, aunque no da más que una idea confusa e incompleta de la historia de Nuevo León, pone de manifiesto lo que podría adelantarse haciendo un minucioso registro de los archivos."*¹⁰¹

El más fiel de sus biógrafos, Hermenegildo Dávila, al referirse a las obras históricas del doctor González, dice; "revelan a su gran laboriosidad, su perseverancia en su propósito y su discernimiento como escritor."¹⁰²

Eugenio del Hoyo, al analizar con duro juicio crítico sus obras expresa:

"El doctor González queriendo conciliar las muchas contradicciones y explicar los imposibles, hace los más peligrosos y divertidos malabarismos e incurre en numerosos

y graves errores en la interpretación de las fuentes, enredando muchísimo más la ya enredada madeja".¹⁰³

Situándonos en su tiempo, debemos de considerar, a nuestro juicio que, no disponiendo de una biblioteca de centenares y hasta millares de volúmenes, como las que en nuestro tiempo tenemos la oportunidad de consultar, se limitó a manejar con inteligencia el insignificante número de obras impresas que tuvo a su alcance y en las cuales "sólo por incidencia", como él dice se dan escasas noticias sobre esta región. Y que, por lo mismo, no tuvo como muchos de nosotros a quién copiar, pero supo legarnos la primera investigación documental científicamente realizada que, no obstante ser susceptible de enmienda a más de cien años de distancia, constituye, repetimos la obra clásica por excelencia.

Notas Bibliográficas

¹ *Lec. Or.*; 13,16 y 17.

² p. 56

³ *Colec.*; 37.

⁴ *Ib.*; V

⁵ *Hist. Eccla.*; 6.

⁶ *Íbid.*; 49.

⁷ *Íbid.*; 58.

⁸ *Colec.*; 32-34

⁹ *Hist. Eccla.*, 60-62.

¹⁰ *Lec. Or.*; 57.

¹¹ *Colec.*; 61.

¹² *Lecc. Or.*; 45.

¹³ *Hist. Eccla.*; 8.

¹⁴ *Colec.*; 107-108.

¹⁵ *Íbid.*; 99.

¹⁶ *Íbid.*; 195.

¹⁷ *Íbid.*; 213-215.

¹⁸ *Íbid.*; 228.

¹⁹ *Íbid.*; 260.

²⁰ *Colec.*; 328 a 349.

²¹ *Íbid.*; 328.

²² *Íbid.*; 254-253.

²³ *Lecc. Or.*; 169.

²⁴ *Íbid.*

²⁵ *Hist. Eccla.*; 65.

²⁶ *Íbid.*; 69.

²⁷ *Lec. Or.*; 75

²⁸ *Colec.*; 134.

²⁹ *Hist. Eccla.*; 80.

³⁰ *Íbid.*; 78.

³¹ *Lec. Or.*; 241.

³² *Colec.*; 213-215.

³³ *Íbid.*; 261.

³⁴ *Íbid.*; 228-229.

³⁵ p. 364.

³⁶ *Hist. Eccla.*; prólogo.

³⁷ *Íbid.*

³⁸ *Íbid.*; 82.

³⁹ *Íbid.*; 49 ss.

⁴⁰ *Colec.*; 364.

⁴¹ *Hist. Eccla.*; 57

⁴² *Íbid.*; 100-106.

⁴³ *Lec. Or.*; 121.

⁴⁴ *Íbid.*; 174.

⁴⁵ *Colec.*; 30 y *Lect. Or.*; 59.

⁴⁶ *Íbid.*

⁴⁷ *Colec.*; V.

⁴⁸ *Íbid.*; 102-106.

⁴⁹ *Íbid.*; 261.

⁵⁰ p. 226.

⁵¹ *Colec.*; 364.

⁵² *Íbid.*; 356.

⁵³ *Íbid.*; 357-62.

⁵⁴ *Lec. Or.*; 105-120.

⁵⁵ *Lec. Or.*; 16 y *Colec.*; 17.

⁵⁶ *Íbid.*; 200.

⁵⁷ *Íbid.*; 196.

⁵⁸ *Colec.*; 5.

⁵⁹ *Íbid.*; 31.

⁶⁰ *Hist. Eccla.*; 14.

⁶¹ *Colec.*; 8.

⁶² *Íbid.*; 16.

⁶³ *Íbid.*; 19 y 20.

⁶⁴ *Íbid.*; 16.

⁶⁵ *Íbid.*

⁶⁶ *Lec. Or.*; 14,34 y 35 e *Hist. Eccla.*; 22.

⁶⁷ *Lec. Or.*; 27-29.

⁶⁸ *Lec. Or.*; 87.

⁶⁹ *Colec.*; 178.

⁷⁰ *Íbid.*; 218-219.

⁷¹ *Lec. Or.*; 76-77.

- ⁷² 366-372.
⁷³ 183-195.
⁷⁴ *Íbid*, 77.
⁷⁵ *Íbid*; 220.
⁷⁶ *Íbid*, 63.
⁷⁷ *Íbid*; 66.
⁷⁸ *Íbid*; 48.
⁷⁹ *Íbid*; 51.
⁸⁰ *Íbid*; 79.
⁸¹ *Colec*; 73-79.
⁸² *Íbid*; 110-118.
⁸³ *Hist. Eccla.*; 77.
⁸⁴ *Íbid*; 78.
⁸⁵ *Íbid*; 80.
⁸⁶ *Íbid*.
⁸⁷ *Íbid*; 79.
⁸⁸ *Colec.*; 61-70.
⁸⁹ *Íbid*; 72.
⁹⁰ *Lec. Or.*; 102.
⁹¹ *Colec.*; 122-134.
⁹² *Íbid*; 135.
⁹³ *Hist. Eccla.*; 137-142.
⁹⁴ *Íbid*; 137.
⁹⁵ *Colec.*; 137-145.
⁹⁶ *Colec.*; 145-1151.
⁹⁷ *Íbid*; 225.
⁹⁸ *Íbid*; 364.
⁹⁹ *Íbid*.
¹⁰⁰ *Hist. Eccla.*; p. 6.
¹⁰¹ *Colec*; 364.
¹⁰² *Biog*; 1888, 181.
¹⁰³ *Historia*; 68.

LOS VECINOS DE MONTERREY Y LAS ESTANCIAS EN 1626.

Tomás Mendirichaga Cueva
Sociedad Nuevoleonesa de Historia
Geografía y Estadística

El 24 de agosto de 1626 llegó a Monterrey don Martín de Zavala con el título de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León. El ayuntamiento le entregó un importante documento, fechado el 2 de agosto, informándole sobre la situación que guardaban la ciudad y el reino.

En dicho informe se asentó que Monterrey tenía casas reales, donde sesionaba el cabildo. La población ascendía a más de 40 vecinos, 24 de ellos casados, con sus familias, y los demás solteros, así como "*algunas mujeres viudas de españoles*" Luego se añade que, fuera de la ciudad, en algunas estancias vivían "*más de otros treinta casados y solteros...*" En total eran más de 70 vecinos. El convento franciscano y su iglesia, con torre fuerte, tenían "*muy grande cementerio para entierro de naturales...*" No se menciona la iglesia parroquial, ahora catedral, pues aun no se iniciaba su construcción.

También se afirma que, desde la fundación de este reino, los pobladores habían perdido, en las guerras sostenidas con los indios enemigos, más de treinta mil cabezas de ganado mayor y menor. La "guerra viva" se había reanudado tres años antes "*sin cesar un punto*", sufriendo grandes daños pues "*nos han quemado nuestras estancias y sementeras*". Esto hubiera sido motivo suficiente para despoblar, pero, decían, como leales vasallos de Su Majestad, "*no solo no lo hemos querido hacer, pero hemos procurado con muy grandes veras conservar este dicho Reino, aventurando nuestras vidas y las de nuestras mujeres e hijos, poniendo la mira en Dios primeramente*", y, además, considerando el enorme gasto que implicaría para la real corona volver a poblar. Por otra parte, afirmaban, algunas de las estancias abandonadas o destruidas se habían vuelto a poblar, habiendo en ellas diez o doce mil cabezas de ganado mayor y menor.

Por último se asegura que, después de hacerse cargo del gobierno del Nuevo Reino de León el justicia mayor Alonso Lucas el Bueno, a mediados de abril de 1624, se habían asentado "*ocho vecinos más, los cinco casados y tres solteros...*"

A este informe del ayuntamiento, fechado el 2 de agosto de 1626, se añadió una *Memoria de los vecinos casados y solteros que hay en esta*